

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10403

S/. 0.50

Huaraz, 17 DE AGOSTO DEL 2023

JUEVES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

HOY SE INICIA LA LUCHA

Antamina no se puede burlar del pueblo



Autoridades, sociedad civil y población en general, de las 17 provincias de la sierra de Ancash, hoy se movilizarán exigiendo a la Compañía Minera Antamina, a que cumpla con su compromiso en la construcción del Hospital de Huaraz Nivel III-1. Los dirigentes dijeron que este es un Paro de 48 horas Preventivo y se realizará de forma pacífica. Por otro lado, ayer se acordó que una Comisión Pro construcción del hospital de Huaraz, se reunirá mañana Viernes 18 con funcionarios del gobierno, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), para tratar en 'agenda única' la construcción del Hospital de Huaraz Nivel III-1. Para esta reunión, también se ha solicitado la presencia de los directivos de minera Antamina

ALUMNA SE QUITA LA VIDA

Estudiante de 15 años, era víctima de bullying por parte de sus propios compañeros. Sus padres la encontraron ahorcada al interior de su habitación,



Mató a transeúnte y otro quedó herido

En Huari dictan 6 meses de prisión preventiva para chofer ebrio



EDITORIAL

En defensa del título

"La campaña contra los estudios y el conocimiento es un enorme fake news que hay que combatir".

Todo empezó con cuestionamientos genéricos a las consultorías especializadas que se encargan en diferentes dependencias del Estado. Se trataba de cuestionar a las personas que realizan este tipo de investigaciones y no a la necesidad que tienen tanto en el sector público y privado de contar con estudios que corresponden a diferentes etapas en el ciclo de una obra o servicio.

La campaña contra las consultorías ha dado paso a que en cualquier sector del Estado se cuestione la realización de estos estudios, como si se tratara de dinero mal empleado o, en su defecto, directamente una estafa. Hay labores especializadas que tienen que hacerse de forma externa para contar con juicio más imparcial, garantizar un análisis de calidad, recibir un diagnóstico preciso, tener una evaluación independiente, etc.

Conforme ha ido tomando cuerpo la campaña contra consultorías y consultores, la calificación de profesionales también ha sido materia de debate. Títulos fraguados, inexistencia de pruebas materiales que justifiquen los títulos académicos, negativa de algunas autoridades para explicar el origen de sus títulos o de dar cuenta de la tesis con la que se obtuvo el grado profesional, todo ello ha ido aportando a esta generalización sobre la existencia de autoridades que carecen de calificación profesional o que ocupan altas posiciones que no se sustentan en estudios.

IA esta gama de descalificaciones, ahora se suma la parlamentaria Kira Alcarraz, de Podemos Perú, quien ha ido más allá, para señalar que quienes ostentan títulos no han hecho nada por el país, en palabras bastante más gruesas. Se trata de una frase para responder sobre sus inexistentes estudios y el encargo recibido de dirigir la Comisión de Inclusión Social.

Es, sin embargo, parte de una construcción mediática que ha ido aportando lo suyo para la deslegitimación de los estudios superiores como fuente de conocimiento, de capacidad, de base para la acción y creación, y como sustento de progreso y base del desarrollo. Esta campaña se basa en una falacia, un infundio, un enorme y disparatado fake news, que hay que combatir.

Nunca como hoy, el conocimiento se hace indispensable para la vida y es fuente de verdad y requisito sine qua non para superar dificultades. La educación nos hace libres e iguales; y sociedades educadas pueden enfrentar con mejor pie cualquier tipo de amenaza. La lucha común debe tener el objetivo de garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos.

Hay que recordar que para no entregar la conducción de nuestros destinos a analfabetos y palurdos, hay que estudiar. Los tiempos en los que se gritaba "muerte a la inteligencia" han, felizmente, quedado atrás. Hagamos que nunca vuelvan a repetirse.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

HOY SE INICIA LA LUCHA

Antamina no se puede burlar del pueblo

Autoridades, sociedad civil y población en general, de las 17 provincias de la sierra de Áncash, hoy se movilizarán exigiendo a la Compañía Minera Antamina, a que cumpla con su compromiso en la construcción del Hospital de Huaraz Nivel III-1.

Los dirigentes dijeron que este es un Paro de 48 horas Preventivo y se realizará de forma pacífica.

Por otro lado, ayer se acordó que una Comisión Pro construcción del hospital de Huaraz, se reunirá mañana Viernes 18 con funcionarios del gobierno, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), para tratar en -agenda única- la construcción del Hospital de Huaraz Nivel III-1.

Para esta reunión, también se ha solicitado la presencia de los directivos de minera Antamina



COMISIÓN DE ALTO NIVEL SE REUNIRÁ HOY CON EL GOBIERNO CENTRAL PARA CONCERTAR CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA

La reunión está programada para este viernes 18 de agosto en Lima, en las instalaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), para tratar la agenda única que es la construcción del hospital regional Víctor Ramos Guardia, categoría III- 1.

PRESENCIA DE ANTAMINA

Esta comisión está liderada por el gobernador regional, Koki Noriega Brito, quien también solicitó la presencia de los directivos de la Compañía Minera Antamina para la reunión de HOY.

COMISIÓN DE ALTO NIVEL

La conformación de esta comisión de alto nivel se realizó en la mañana de ayer durante la reunión con autoridades provinciales y distritales, desarrollada en el Centro Cultural de Huaraz, para tratar la problemática del hospital Víctor Ramos Guardia, donde además acordaron apoyar totalmente el paro regional convocado por el Fedip - Huaraz.

LO QUE DICEN LOS ALCALDES

Los alcaldes presentes en la reunión manifestaron que el departamento de Áncash merece un hospital de alta complejidad, con una infraestructura moderna, de calidad, para atender a todos los ancashinos, con médicos de primer nivel, con servicios y atenciones óptimas en salud, y no tener que viajar y mendigar atenciones en hospitales grandes de la capital.

LUCHA PACÍFICA Y SIN VIOLENCIA

Finalmente, el gobernador regional de Áncash exhortó a los integrantes del Fedip Huaraz a encabezar una lucha pacífica y sin violencia durante las protestas que se llevarán a cabo hoy 17 y mañana 18 de agosto en el departamento de Áncash.

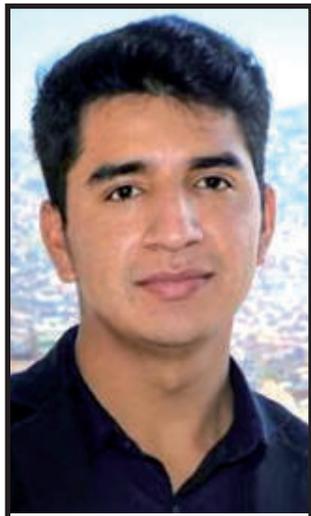
¡ÚLTIMO MINUTO! ¿AMEDRENTAMIENTO?

Ayer circuló la información de la existencia de la disposición N° 01-2023-MP-FPEPD-ANCASH, de la fiscalía especializada de prevención del delito que solicita al gobernador regional de Áncash abstenerse de incitar a disturbios y afectación de bienes jurídicos durante los días de paro regional del 17 y 18 de agosto. Sin embargo, se conoce que la convocatoria al paro regional lo ha realizado el frente de defensa y no el gobierno regional de Áncash. Situación que los dirigentes consideraron como un amedrentamiento.

Pedro Castillo: su sobrino y Henry Shimabukuro serían sus mensajeros

Gian Marco Castillo visitó en el penal de Barbadillo al expresidente pese a la prohibición judicial

Las visitas de Gian Marco Castillo y del exasesor presidencial Henry Shimabukuro al penal de Barbadillo levantan más de una sospecha. Si bien ambos declararon que acudieron



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



para saludar al expresidente Pedro Castillo, esa versión parece una excusa.

Para la Fiscalía —según pudo conocer Perú21— esos encuentros habrían tenido otro propósito, como el recoger órdenes del exmandatario dirigidas a otros investigados o testigos.

Y es que el Poder Judicial prohibió a Castillo Gómez y a Shimabukuro hablar con sus coinvestigados, entre ellos el mismo exmandatario, para así evitar la obstrucción de las diligencias.

Gian Marco Castillo Gómez, sobrino de Pedro Castillo.

INTEGRARÍAN LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

Los dos visitantes, expuestos por el dominical Cuarto poder, son sindicados de integrar la organización criminal que encabezó el profesor chotano durante su mandato (2021-2022).

Al sobrínísimo se le imputa haber sido uno de los operadores del exgobernante para dirigir licitaciones públicas a empresas interesadas en ganar contratos con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

OBSTRUIR LAS INVESTIGACIONES

Mientras que al exasesor se lo compromete en el denominado 'Gabinete en la sombra', como uno de los encargados de obstruir las investigaciones fiscales.

Henry Shimabukuro es investigado en la Fiscalía por el caso Gabinete en la sombra.

GEINER ALVARADO

Un coinvestigado del expresidente es el exministro de Vivienda, Geiner Alvarado, quien pese a toda la evidencia que existe en su contra en el caso Sada Goray, no ha reconocido que recibió millonarias coimas de la empresaria para su jefe.

Alvarado es el único que mantiene una postura contraria a la de Goray y a la del exasesor de Vivienda, Salatiel Marrufo.

(peru21.pe)

Jefes de las regiones policiales de Lima habrían sido beneficiados con ascensos irregulares

En el documento de la fiscal entregado al Congreso, se incluye a Roger Pérez y Jorge Castillo Vargas entre los coroneles que el 2021 habrían realizado "donativos económicos" a favor del entonces presidente Pedro Castillo



Los actuales jefes de las regiones policiales de Lima, General PNP Roger Pérez; y del Callao, General PNP Jorge Castillo Vargas; "habrían sido beneficiados ilegalmente en el proceso de ascenso el 2021", durante el gobierno de Pedro Castillo, señala la denuncia constitucional presentada por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, contra el exmandatario por abuso de autoridad, patrocinio ilegal y cohecho pasivo.

En el documento de la fiscal entregado al Congreso, se incluye a Roger Pérez y Jorge Castillo Vargas entre los coroneles que el 2021 habrían realizado lo que llama "donativos económicos" a favor del entonces presidente Pedro Castillo Terrones, tanto de manera directa como a través de terceros, a fin de ascender a generales.

"Cada oficial que buscaba ascender al grado de general de la Policía Nacional, habría pagado sumas de entre veinte mil a cuarenta mil dólares americanos para obtener su ascenso", indica la acusación.

Agregó que el dinero habría sido recaudado por el suboficial brigadier de la Policía, Jorge Tarrillo Gálvez, entonces miembro de la escolta presidencial y sindicado como "presunto cajero" de la organización criminal.

CASO DE ASCENSOS IRREGULARES

Jefe de las regiones policiales de Lima habrían sido beneficiados con ascensos irregulares |

Congreso recibió denuncia constitucional de fiscal de la Nación contra Pedro Castillo por ascensos irregulares en las FF.AA.

FISCALÍA PRESENTÓ DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA PEDRO CASTILLO Y WALTER AYALA POR EL CASO DE LOS ASCENSOS EN LAS

FF.AA Y LA PNP

La congresista Patricia Chirinos, presidenta de la Comisión de Defensa Nacional del parlamento, demandó al ministro del Interior, Vicente Romero, separar a los generales presuntamente beneficiados en los ascensos irregulares.

"Lo revelado en la denuncia constitucional de la Fiscal de la Nación por este caso reafirma y me da la razón y desnuda la organización criminal que querían copar nuestras instituciones policiales y militares.

El ministro del Interior tiene la obligación de retirar inmediatamente a estos generales implicados mientras duren las investigaciones", dijo en RPP.

PIDEN CITAR AL MINISTRO DEL INTERIOR

El parlamentario de Fuerza Popular, Arturo Alegría, pidió citar al mi-

nistro del Interior, Vicente Romero, por el caso de estos presuntos ascensos irregulares.

"La Comisión de Fiscalización debería citar inmediatamente al ministro del Interior para ver las acciones que va a tomar.

Ojo, el Congreso no tiene las facultades para retirar a un policía, eso tiene que ser parte del trabajo del Ministerio del Interior y hay que saber si ellos ya han tomado alguna acción y el Congreso tendrá que acelerar cualquier tipo de denuncia constitucional en contra de estas personas que mal utilizando y manchando la honra de la Policía han utilizado medios equivocados e ilegales para poder ascender", dijo a RPP.

En cambio, el congresistas del Bloque Magisterial, Pasión Dávila, consideró que no hay pruebas que confirmen las denuncias de ascensos irregulares.

"Cada semana tiene que salir una denuncia de esa naturaleza, se cayó de Sada Goray y Marrufo y no hay otra cosa que levantar sobre el tema de los ascensos de militares.

Seguramente la próxima semana van a seguir saliendo y ninguna de ellas están probadas.

Hasta ahorita se viene cuestionando al presidente Castillo, pero no hay ninguna prueba". (rpp.pe)



**COMPRA
150 BOLSAS DE
CEMENTO SOL Y**

**CANJEA TU
AMOLADORA
Y CHALECO**

STOCK 2,671 KITS Y/O HASTA ACABAR STOCK. PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 15/08/2023 AL 25/08/2023. CONOCE LOS CENTROS DE CANJE EN: WWW.CEMENTOSOL.COM.PE/PROMOSOL

Pretende acallar con denuncias a críticos de su partido

A LAMPAZO LIMPIO. Cuestionado vocero de la bancada de Acción Popular no quiere que la paz llegue a su partido y amenaza con denunciar a María del Carmen Alva, la primera en renunciar a ese grupo parlamentario tras su elección como portavoz.

Embarrado en el fango de denuncias que parece hundirlo cada vez más, Darwin Espinoza, el empapelado congresista de Acción Popular, vocero de esa bancada a costa de la renuncia de ocho de sus colegas, y cara visible del caso 'Los Niños', se sacude e intenta salpicar el lodo que hoy lo envuelve. El legislador, que el año pasado, siendo presidente de la Comisión de Vivienda intercedió por la hoy encarcelada empresaria Sada Goray, continúa avivando aún más el fuego que ya consume al histórico partido de la lampaza.

Enfrentado públicamente con María del Carmen Alva, una de las ocho renunciantes tras su elección como portavoz hace una semana, Espinoza ha anunciado ayer que denunciará ante la Fiscalía a la expresidenta del Congreso por presunto tráfico de influencias, en su intento por prolongar su bronca con la ahora no agrupada.

El sometido a las órdenes del expresidente Pedro Castillo señaló que Alva intervino ante el Ministerio de Salud, enviando un oficio en el que solicitaba a esta entidad que pague más de 14 millones de soles a una empresa proveedora, Soluciones Estructurales S.A.C., cuando ejercía la titularidad del Parlamento, en julio de 2022.

"Voy a presentar la denuncia a la Fiscalía, si ella no quiere investigar yo lo voy a presentar para que al menos muestre algo de interés de investigarlo. Se tiene que

hacer la denuncia, porque algo irregular pudo haber pasado", indicó el congresista.

"QUIERE DESVIAR ATENCIÓN"

"Esa denuncia no tiene pies ni cabeza. Que la tramite nomás porque va a terminar siendo archivada. Lo que él quiere es desviar la atención a sus denuncias y a todos los problemas que tiene. Está con la sangre en el ojo. Qué más puedo decir de ese señor, esa es su forma de actuar: atacando, acusando, señalando. Me dice que soy lobista. Los ladrones piensan que todos son de su condición", respondió Alva.

La parlamentaria explicó que los documentos sobre el pedido de atención a esta empresa fueron archivados apenas días después por Essalud y Minsa, a solicitud suya, luego de advertir que su equipo de trabajo había tramitado a estas dos entidades, sin su conocimiento, el oficio que la proveedora en cuestión remitiera a su despacho el 12 de julio de 2022.

La aún acciopopulista desmintió, además, haber obligado a sus otros siete compañeros a renunciar a la bancada, tras la cuestionada elección de Espinoza como vocero.

"Esa es otra mentira, otro invento de ese señor. Yo fui la primera que renuncié, luego los demás hicieron lo mismo sin que yo haya intervenido", explicó Alva.

Mientras, una nueva denuncia salpica a Espinoza, tras conocerse que en 2014 fue acusado por sus correligionarios del partido, en Chimbote, de haberlos estafado, al presuntamente haberse apropiado de un dinero proveniente de rifas y alquileres de un local, según difundió el programa Panorama.

AP INVESTIGARÁ A TODOS

El flamante portavoz de la bancada de 'Los Niños' tiene cada vez más cerca su expulsión partidaria, según adelantó el secretario general de Acción Popular, Edmundo del Águila. El dirigente adelantó que este sábado 19 se realizará un plenario en su local partidario



de la avenida Colón, en el que se nombrará las dos salas del tribunal de disciplina, que serán las responsables de decidir la expulsión de Espinoza y de otros cinco legisladores investigados por este emblemático caso: Raúl Doroteo, Elvis Vergara, Jorge Flores Ancachi, Juan Carlos Mori e Ilich López, este último también renunciante a la bancada.

"El daño político es claro y evidente, ese solo daño ocasionado ya constituye una traición, políticamente es una traición", dijo Del Águila, quien aseguró que los 14 congresistas de su bancada salpicados por este caso pasarán de todas maneras por el tribunal de disciplina.

"Si se tienen que ir estos 14 congresistas, pues no importa, nos quedaremos con los que merecen estar en el partido. Lo que interesa ahora es recuperar ese prestigio, que a partir de estos señores ha perdido Acción Popular", dijo el dirigente. (PERU21.PE)

AP en su laberinto

"Esperemos que el plenario del partido, el próximo sábado 19, logre encauzar la complicada situación y haga de AP un partido 100% adulto, en el espacio nacional".

Acción Popular le iba bien como un partido con ala derecha y ala izquierda, armoniosamente ensamblada. Lo que primero viene a la mente son los conservadores carlistas en un lado, y progresistas como Eduardo Orrego en el otro; o Raúl Diez Canseco en un lado y Valentín Paniagua en el otro. La fórmula era equitativa y electoralmente eficaz.

El segundo Fernando Belaunde y Paniagua lograron mantener las cosas así en sus respectivas presidencias. Luego comenzó un proceso cuyos efectos se empezaron a percibir más o menos hacia el 2021.

El partido con alas ideológicas empezó a volverse un partido que mantiene sus instituciones, pero no su estructura política. Estos días está a la vista.

¿Qué pasó?

FBT y algunos otros líderes naturales, como Javier Alva Orlandini, desaparecieron, y nadie en la siguiente generación logró establecer un liderazgo

incuestionado. Así, las pugnas internas, buenas en un partido democrático, en este caso no llevaron a ninguna parte. Imaginemos algo así como un Apra pos-1980, sin Alan García. Así, la vieja federación de independientes empezó a sufrir la ósmosis de los partidos chicha y semichicha, un proceso largo y silencioso, pero eficaz.

AP comenzó a tercerizar su membrete, en ocasiones con evidente éxito, como en la elección que ganó Jorge Muñoz. Entre Muñoz y Alfredo Barnechea rescataron a un partido que parecía de salida.

Pero las influencias chicha y semichicha, con frecuencia proclives a la corrupción, pusieron a rodar en el partido una bola que no es de nieve, y que aún no se detiene. Esperemos que el plenario del partido, el próximo sábado 19, logre encauzar la complicada situación y haga de AP un partido 100% adulto, en el espacio nacional.

Un aspecto particularmente valioso de AP ha sido su



implantación municipal en variadas zonas del país, más o menos como Somos Perú en su buena etapa. ¿Cuál es la relación entre esa tradición y el actual descrédito? El nuevo vocero Darwin Espinoza es lo más parecido a un sátrapa de pequeña localidad. ¿Tiene futuro personal en el partido?

Claro que eso se puede preguntar acerca de muchas de las personas que ahora participan en la trifulca AP. Quienes están logrando mantenerse al margen tienen una real ganancia para más adelante.

(MIRKO LAUER)

Fiscal de la Nación: Pedro Castillo ascendió indebidamente a 10 generales PNP

Oficiales sostuvieron entrevistas privadas con el ex jefe del Estado en Palacio de Gobierno antes de que fueran promovidos de grado, según la denuncia constitucional.

POR DORIS AGUIRRE
larepublica.pe

El exmandatario Pedro Castillo ascendió a 10 coroneles al grado de general de la Policía Nacional por razones políticas, de acuerdo con la denuncia formulada por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides. Antes de ser promovidos de grado, los oficiales visitaron al ex jefe del Estado en Palacio de Gobierno.

De acuerdo con la imputación fiscal, los que ascendieron en dicho proceso son:

- Enrique Goycochea Chunga.
- Roger Pérez Figueroa.
- Edward Espinoza López.
- Nicasio Zapata Súclupe.
- Manuel Rivera López.
- Jorge Castillo Vargas.
- Freddy del Carpio León.
- Rodolfo Villanueva Nole.
- Max García Esquivel.
- Eginaldo Pérez Chávez.

El propósito de Pedro Castillo de promover de grado a estos oficiales era tener el control dentro de la institución policial por intermedio del entonces comandante general de la PNP, Javier Gallardo Mendoza.

El operador del plan de Castillo fue el congresista de Perú Libre Américo Gonza Castillo, según la fiscal de la Nación, quien se sustenta en las manifestaciones de tres colaboradores eficaces.

Consultado por La

República, el legislador Américo Gonza negó haber tenido intervención en el ascenso de los 9 generales y en la designación del general PNP Javier Gallardo como comandante general de la Policía Nacional.

Para la Fiscalía, las visitas de los coroneles a Palacio de Gobierno no obedecían a asuntos propios de sus funciones como oficiales de la Policía Nacional, lo que significa que muy probablemente las entrevistas fueron para concertar acuerdos para conseguir el grado inmediato superior.

Por otro lado, el general PNP Javier Gallardo, como comandante general de la Policía Nacional, jugó un papel dentro de la presunta organización criminal liderada por Castillo para favorecer a ciertos oficiales de la PNP con fines ilícitos, señala la fiscal Benavides en la denuncia constitucional.

Para dicha finalidad elaboró una nueva directiva que reguló el proceso de ascensos, variando los puntajes para el ascenso al grado de general. Por ejemplo, el general Gallardo propuso que el puntaje para la entrevista personal debía pasar de 30 a 50 puntos, pese a que fue observado por Asesoría Jurídica de la de la Policía Nacional.

Este cambio le permitía a Gallardo y a sus presuntos cómplices direccionar los puntajes a favor de los oficiales de su preferencia.

Una vez que los 10 coroneles se beneficiaron con el ascenso digitado, estos fueron asignados en puestos claves de la Policía Nacional con la finalidad de viabilizar los intereses del expresidente Castillo.

El 8 de enero del 2022 se asignaron diversos cargos a oficiales generales de armas y de servicio de la Policía Nacional.

Por ejemplo, el general PNP Nicasio Zapata Súclupe fue nombrado

jefe de la Macro Región Policial Tumbes, zona fronteriza por el norte; y el general PNP Manuel Rivera López fue designado en la Macro Región Policial Tacna, zona fronteriza por el sur.

El general PNP Enrique Goicochea Chunga fue nombrado jefe de la Macro Región Policial Ucayali, zona fronteriza con Brasil. Y el general PNP Jorge Castillo Vargas fue asignado como jefe de la Región Policial Callao, que es una de las principales puertas de entrada y salida del país por vía marítima y aérea.

Mientras que el general PNP Roger Pérez Figueroa asumió la Dirección de Inteligencia (Dirin) de la PNP, unidad donde se procesa información de interés nacional, en todos los ámbitos policiales.

El exministro del Interior Mariano González, ha declarado que el interés de Pedro Castillo por tener bajo control la PNP por intermedio de oficiales de su extrema confianza era para evitar que sus familiares investigados por corrupción sean ubicados y detenidos.

Según la fiscal de la Nación, la Dirin es una unidad importante debido a que tiene acceso a información privilegiada sobre los requerimientos fiscales o mandatos judiciales.

Por lo tanto, resultaba clave para Castillo contar con información clave sobre las acciones de las autoridades contra los sobrinos del ex jefe del Estado o colaboradores cercanos prófugos, como Juan Silva Villegas, entre otros.

La denuncia constitucional interpuesta por la fiscal de la Nación contra el expresidente Castillo es por los delitos de abuso de autoridad, patrociniado ilegal y cohecho pasivo propio.

La imputación también comprende el caso de los ascensos en las Fuerzas Armadas, en el que también está comprendido el exministro de Defensa Walter Ayala



Gonzales.

“Nunca recomendé al general Gallardo”

“La fiscal de la Nación solo me menciona en la denuncia constitucional contra el expresidente Pedro Castillo y el exministro Walter Ayala.

En los argumentos de la denuncia, algunos colaboradores me mencionan, pero no he sido mencionado”, dijo el congresista Américo Gonza.

“En relación con el general Gallardo, nunca lo

he recomendado para que lo nombre comandante general de la PNP.

Tengo entendido que el expresidente Castillo lo citó a Palacio al igual que a otro general para un entrevista. Fue una decisión del presidente Castillo”, explicó.”

“Conocí al general Javier Gallardo por mis funciones y por ser parte de la Comisión de Inteligencia del Congreso.

Pero nunca lo recomendé ni tampoco lo

acompañé a Palacio de Gobierno”, aseguró el legislador de Perú Libre Américo Gonza.

El dato

Modalidades. Una forma de obtener ascensos fue el presunto pago de sobornos al exsecretario presidencial Bruno Pacheco y brigadier PNP Jorge Tarrillo Gálvez.

Además de las entrevistas personales que hizo el exmandatario Pedro Castillo.

(larepublica.pe)

Alumna se quita la vida por presuntamente ser víctima de bullying



Foto Referencial

Una estudiante de 15 años de la institución educativa Inmaculada de la Merced, en Chimbote, se quitó la vida dentro de su vivienda, por presun-

tamente ser víctima de bullying por parte de sus propios compañeros de colegio.

SE AHORCÓ EN SU HABITACIÓN

Fueron los padres de la muchacha quienes la encontraron ahorcada en su habitación.

ESTABA EN TRATAMIENTO

Se supo que la menor llevaba un tratamiento psicológico porque padecía de depresión, situación que habría empeorado en las últimas semanas.

INVESTIGACIONES

Al respecto, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) del Santa informó que el caso está

Estudiante de 15 años, ue era víctima de bullying por parte de sus propios compañeros, estaba en tratamiento por depresión. Sus padres la encontraron ahorcada al interior de su habitación

siendo investigado por las autoridades competentes a fin de esclarecer las circunstancias que ocasionar este fatal desenlace.

CASO DE BULLYING

“De haber responsabilidades, se determinará a raíz de las investigaciones (...) Extraoficial-

mente se dice que fue por un caso de bullying, pero eso se está investigando y las autoridades determinarán las razones y las comunicarán a su debido momento”, señaló Richard Rodríguez Álvarez, jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL. (R.M. – RSD Noticias).

Módulo de Sanción Penal realizó Feria Informativa simultánea

Actividad buscó generar conciencia en contra de la violencia de género.

El Módulo Penal Especializado en Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CS-JAN), ayer, con motivo de su tercer aniversario realizó una Feria Informativa, de manera simultánea, en las provincias de Huaraz, Huari y Huaylas.

En Huaraz, la inauguración de la actividad estuvo a cargo del doctor Nilton Fernando Moreno Merino, juez superior titular y jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA)

– Áncash, en representación del presidente de esta sede judicial, doctor Marcial Quinto Gomero.

Es de mencionar que en este acto protocolar participaron el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), profesor David Manuel Rosales Tinoco y el primer regidor de la Municipalidad Distrital de Independencia (MDI), doctor César Augusto Páucar Maguifía.

Asimismo, la fiscal Johanna Joella Arequipaño Gonzales, el profesor Juan Jesús Neglia Cadillo y la señora Gloria Luz Pampaní Parra, regidor y regidora de la MDI, respectivamente.

El magistrado durante su alocución destacó el trabajo que desarrollan los jueces, las juezas y los/as servidores/as que pertenecen al Módulo de Sanción Penal a favor de la erradicación de la violencia de género.

Al mismo tiempo, en las ciudades de Huari y Huaylas, magistrados/as y servidores/as judiciales, brindaron información a la población de dichas jurisdicciones.

Es de destacar que se contó con la participación de diversas instituciones estatales del ámbito del distrito judicial de Áncash.

(Poder Judicial)



EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado Especializado en lo Civil de Huari que despacha la señora Jueza MARISOL ROCIO DEL PILAR URBINA GUANILO, con intervención del secretario judicial JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ALBA, en el EXPEDIENTE N° 00229-2021-0-0206-JR-CI-01, por mandato judicial se ha dispuesto efectuar la publicación por edicto de un extracto del admisorio de la demanda, resolución número uno de fecha veintiocho de diciembre del dos mil veintiuno, donde se resuelve: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por TEÓFILA EUSEBIA ARNAO DAMIÁN DE SIAPO, JULIÁN ARNAO DAMIÁN, GLADYS MIQUEA ARNAO DAMIÁN DE MARQUEZ y ROSALÍA NARCISA ARNAO DAMIÁN, sobre prescripción adquisitiva de dominio. TRAMITAR la demanda en la vía procedimental correspondiente al PROCESO ABREVIADO. EMPLAZAR con la demanda: A PROVIAS NACIONAL y al colindante CLAUDIO POMA MEDINA, por el término de DIEZ DÍAS para que la conteste, bajo apercibimiento de declararse su REBELDÍA. Mediante extracto de la presente Resolución, se publique por tres veces, con intervalo de tres días, en la forma prevista en los Artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil.

Huari, 14 de agosto del 2023

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
 JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ALBA
 SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL - HUARI

EDICTO

EXP. N°015-2023-0-0208-JP-CI-01. El Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Mariscal Luzuriaga –Piscobamba de la Corte Superior de justicia de Ancash, que despacha el Juez Doctor Yauri Sanchez David Daniel y el Secretario Judicial Asencios Marquez Eusebio Eladio; da cuenta lo siguiente que NORMA AMPARITA LEÓN AGUILAR interpone demanda de rectificación de Partida a la que mediante resolución numero uno SE ADMITE A TRAMITE la solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, N° 102, de fecha 23 de agosto de 1976, inscrita en la en los Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Llumpa, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Departamento de Ancash, presentado por NORMA AMPARITA LEON AGUILAR; en la vía de proceso NO CONTENCIOSO; en el extremo que se ha consignado erróneamente en su acta de nacimiento en el nombre de su padre aparece CIPERIANO, debiendo ser lo correcto: CIPRIANO LEON FLORES; Lo que se le expide la presente para los fines pertinentes.

Piscobamba, 16 de agosto del 2023.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
 ASENCIOS MARQUEZ EUSEBIO ELADIO
 SECRETARIO JUDICIAL
 Juzgado de Paz Letrado - Mariscal Luzuriaga - Piscobamba

¡Paro de 48 horas!



17 provincias en contra de Antamina

Reunión tras reunión las autoridades locales y regionales, así como las fuerzas vivas de la provincia de Huaraz y demás provincias de la zona sierra de Ancash, han decidido llevar a cabo un paro regional en la sierra de la región.

Las autoridades y la población en general, hoy saldrán a las calles con la finalidad de concretar la obra del Hospital Nivel III-1 y exigirán a Antamina que de una vez por todas ejecuten la obra por la modalidad que estipulan por conveniente.

Virgilio Carrillo, representante del Comité Hospital III-1, dijo que se han hecho las coordinaciones del caso para la medida de lucha que hoy desde la madrugada se inicia por espacio de 48 horas.

Sostuvo que se han hecho la bajada de bases y la medida

debe de ser acatada por la población de todas las provincias de Ancash de la zona sierra de Ancash que son 17, además de varias provincias de Huánuco.

Hay labor de coordinación con la gente de la zona sur de Huaraz que abarca desde Huambo, Conococha, Cátac, y las provincias como Recuay, Carhuaz, Yungay, Caraz.

Se ha pedido a la banca y el comercio sumarse a la medida de fuerza con la finalidad de aunar esfuerzos y un comité designado viajará a la ciudad de Lima para finiquitar la solución del problema.

Igualmente se ha pedido que las personas que tengan posiciones políticas, deberán abstenerse en participar en esta medida inicial de manera preventiva que se inicia hoy jueves. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

6 meses de prisión preventiva para chofer ebrio

En Huari mató a transeúnte y uno quedó herido

La Fiscalía Superior Mixta de Huari, a cargo del fiscal superior William Roberto Peralta Pinto, consiguió que se revoque la resolución de primera instancia en la que se ordenaba mandato de comparecencia con restricciones por la de prisión preventiva, contra Levi Rojas Rodríguez (33), quien es investigado por la comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio culposo, en concurso real con el delito contra la administración de justicia en la modalidad de fuga del lugar del accidente de tránsito.

El hecho ocurrió la tarde del 18 de julio en la carretera que va de la provincia de Huari al distrito de San Marcos, en el sector conocido como Guarachupampa - Pomacacha. Según la investigación del Ministerio Público, Levi Rojas Rodríguez, quien no contaba con brevete y se encontraba en estado de ebriedad, invadió el carril contrario y chocó su auto contra la motocicleta conducida por Rosario Benito Asencios Rojas en la que también iba como pasajero Rómulo Miguel Chávez Arandia; producto del impacto, este último perdió la vida, en tanto que el conductor de la moto resultó gravemente herido.

Luego del accidente, Levi Rojas Rodríguez se dio a la fuga y fue capturado por efectivos policia-

les; al ser sometido al dosaje étílico arrojó 1.03 gramos de alcohol por litro de sangre, contrario fue el resultado del conductor de la moto, quien no había bebido alcohol.

A pesar de todos estos elementos de convicción, el 21 de julio el juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Huari, rechazó en primera instancia el pedido de prisión preventiva realizado por la fiscalía provincial. El caso fue apelado por lo que, en Sala, el fiscal superior William Roberto Peralta Pinto consiguió que se revoque la medida y se ordene 6 meses de prisión preventiva contra Levi Rojas Rodríguez.

La resolución fue enviada a la Policía Nacional para que proceda con su captura e internamiento en el Centro Penitenciario de Huaraz, pues a la fecha, se encuentra como no habido. "Exhortamos a los fiscales de primera instancia que logren prisiones preventivas y sentencias trabajando en equipo, dejando de lado intereses subalternos, cumpliendo con lo



dispuesto por nuestra fiscal de la nación Liz Patricia Benavides Vargas y el presidente de la Junta de Fiscales Superiores Marco Leopoldo de la Cruz Espejo", acotó el fiscal superior William Roberto Peralta Pinto. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Alumnos de Pira son ganadores y necesitan apoyo

Desde Shinan campeones viajan a Ica

Jimena León Vega es una gran adolescente que participa de los Juegos Escolares Deportivos del Ministerio de Educación, quien se encuentra en la categoría B en la disciplina Marcha 3 kilómetros, Joel Aguilar Vega de 16 años quien es campeón en carrera con obstáculos, igualmente Emma Alicia Chauca Araucano estudiante del nivel primaria que es campeona en carrera de 6 kilómetros y ha ocupado en el segundo lugar.

Los estudiantes escolares nos representarán y por ello necesitan el apoyo de todos nosotros y de manera especial de las autoridades; por lo pronto el alcalde de Pira, ofreció costear los gastos de los pasajes a la ciudad sureña. La directora del plantel María Lino pide el apoyo de los padres y el periodista Erick Loli donará importante implemento deportivo para sus paisanos deportistas que hoy lo necesitan. Favor de llamar al 914449715 para cualquier aporte. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Ellos al igual que los otros de-

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Estos alumnos son provenientes del distrito de Pira de la Institución Educativa "Señor de los Milagros" de Shinan, quienes vienen solicitando apoyo para sus pasajes, alimentación, ropa deportiva, entre otros más ya que ellos han pasado a la etapa macrorregional y están por viajar a la ciudad de Ica.

Ellos al igual que los otros de-

Proyecto Cochajirca sin avance alguno

Campesinos alistan medida de lucha contra el gobierno regional

El dirigente campesino Leonardo Lliulla García, dijo que la lucha contra Antamina es de suma importancia debido a que la población no se merece de nada bueno por el momento de los recursos minerales que se aprovechan de nuestra región.

De igual modo anunció una serie de medidas de lucha para buscar de una vez por todas las justas

reivindicaciones de los pueblos de la zona sierra de Ancash y más aún de la masa campesina.



reivindicaciones de los pueblos de la zona sierra de Ancash y más aún de la masa campesina.

En ese sentido anunció que hay coordinaciones entre los campesinos de la cordillera Blanca para llevar a cabo una movilización en contra del gobierno regional de Ancash que a la fecha no soluciona los ofrecimientos de las anteriores gestiones gubernamentales. Sostuvo que el proyecto de Cochajirca que requiere de los estudios preliminares, aún no avanza y no se conoce del destino de dinero de más de tres millones que nominalmente se ofreció para esta anhelada obra para reservar agua para riego y consumo humano.

En ese sentido Lliulla García dijo que las autoridades regionales no se deben de olvidar como lo vienen haciendo algunos gerentes de línea como la de la Gerencia de Recursos Naturales que se encuentra a espaldas de los grandes e importantes proyectos como el de los recursos hídricos. (Arnaldo

Provincia de Bolognesi en pie de lucha

El lunes 21 inician su medida en búsqueda de su Centro de Salud

Por lo visto la Compañía Minera Antamina tendrá que afrontar varias medidas de lucha por parte de la población de la zona sierra de Ancash en donde la empresa extractiva tiene su sede de operaciones.

En ese sentido el alcalde de la municipalidad provincial de Bolognesi (Chiquián) Robert Márquez Quispe ha manifestado que su población se encuentra en pie de lucha para sus reivindicaciones. Sostuvo la autoridad edil que, la empresa minera Antamina deberá cumplir su responsabilidad social con la población de su zona de influencia como es la provincia de Bolognesi. La población de Bolognesi con suma urgencia requiere de su Centro de Salud que desde hace años el proyecto se en-

cuentra atrapado y se espera que en la brevedad posible se concrete la obra.

Robert Márquez, con toda firmeza sostuvo que la población bolognesina está en pie de lucha y el día lunes 21 de los corrientes iniciarán una serie de medidas de lucha buscando sus reivindicaciones sociales.

La autoridad edil no solo ha sido cuestionadora de la minera Antamina, también del gobernador regional de Ancash. Koki Noriega de quien dijo que en sus manos está el destino del Centro de Salud en Chiquián, cuya resolución espera la firma del titular regional para dar paso a la obra de más de 80 millones de soles. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY
 (043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA
 HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

FIMSAC
TUNLAND G7
ADVENTURE

4x2
4x4

Aros de aleación ABS + EBD Turbo Diesel Intercooler Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359 999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
 BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!
K1 K2 DIÉSEL

COLEGIO

15 ASIENTOS
 TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
 COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Alcaldes distritales de Huaraz Eligen a nuevo Vicepresidente y Gerente del Instituto Vial Provincial

Con la finalidad de trabajar por el desarrollo de cada distrito, David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) sostuvo sesión programada con los alcaldes distritales, donde las autoridades escogieron al



nuevo vicepresidente y a su vez anunciaron al gerente del Instituto Vial Provincial (IVP).

En ese sentido, por primera vez se cuenta con un representante de la zona de las vertientes que en esta oportunidad recae la responsabilidad en el alcalde distrital de Pira, Evert Val-

verde Sandoval quien enfatizó la importancia de la equidad en la gestión, con valores fundamentales para reflejar la creciente demanda de una administración justa y sin sesgos en beneficio de todos los distritos de la provincia.

Por otro lado, los alcaldes distritales manifestaron que

con dicho cambio esperan se atienda las necesidades que aquejan a sus localidades, principalmente la mejora de las vías de acceso, construcción de puentes, así como sus proyectos para el cierre de brechas, agua, saneamiento, energía eléctrica, canales, entre otros.

(Ronald Montoro Yopla)



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2016-00014-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES
MULTADO : TARAZONA BENITES OTTO FELIX

Resolución Nro. NUEVE
Huaraz, veinte de junio
de dos mil veintitrés. -

AUTOS Y VISTOS; Dado cuenta el cuaderno de multa y; **CONSIDERANDO: PRIMERO:**

Que, el multado TARAZONA BENITES OTTO FELIX, identificado con DNI N° 32647410 ha sido válidamente notificado con la resolución número OCHO de fecha dieciséis de marzo del año en curso que practica la liquidación de la multa y pone en conocimiento del multado para que formule las observaciones que estime pertinentes **SEGUNDO:** (...) **SE RESUELVE:** 1.- **APROBAR** la actualización de las liquidaciones prácticas: 1.- Cuaderno de multa nro. 2016-00014-102; Liquidación de intereses legales (s/. 128.85), costas (S/. 36.40), Capital (S/. 990.00), Siendo el monto total adeudado ascendente a un mil ciento cincuenta y cinco y 25/100 soles (S/. 1,155.25); lo que abonará al código 09148 - Multas Poder Judicial en el Banco de la Nación, consignado en dependencia judicial Corte Superior de Justicia de Ancash, debiendo presentar a la secretaria de cobranza coactiva (SECOM) mediante un escrito el comprobante de pago original; **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, Dar inicio a la ejecución forzada, inclusive medida cautelar de embargo en forma de retención mediante terceros** (descuentos por planillas, cuentas Bancarias y otros) (...). **Notifíquese.**

Documento firmado digitalmente

HOMMER FREY VILLAFAN CANO
Juez de Multas
Corte Superior de Justicia de Ancash

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado de Paz Letrado de Yungay, que Despacha la Dra. Norma Graciela Sáenz García; y la Especialista Legal Osorio Jamanca Blanca Flor. Expediente N° 00051-2023-0-0213-JR-CI-01, doña Rosaura Abilia Otárola Guimaray de León, solicita la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el Extremo que se aclare que su apellido paterno es Otárola, donde aparece una enmendadura en la letra "O", se aclare que su fecha de nacimiento es quince de febrero de 1952, ya que se ha sobrescrito sobre dicha fecha, así como aclarar su fecha de nacimiento consignado en la parte marginal de su Acta de Nacimiento, es 15 de febrero de 1952, tal como se ha sobrescrito. Lo que se publica para los fines legales correspondientes.

Yungay, 16 de agosto del 2023.

Freddy St. Lucio Abencio
ABOGADO
Reg. C.A.A. N° 841



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO QUE INCLUYE ACCESORIOS, PARA LA SALA DE AUDIENCIA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	16 de agosto del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 17 y 18 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	21 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1hg5E17Z6ZoLeZmZKjslaN4POIOO6B_aw/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8Ij2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de agosto de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 y 16 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1hsOKJ-CbbiLSCgs4e-Lby0QENLahAgg0/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8Ij2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN - TALLER "INTELIGENCIA EMOCIONAL Y MANEJO EFECTIVO DEL ESTRÉS", PARA LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y SERVIDORES/AS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 06 Y 08**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	16 y 17 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	18 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1k9th0nN3VHY4GD50faeN3optIVckPSy/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUACAYBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 06 Y 08**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	16 y 17 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	21 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1hIZ2sozITKChTSKrb3K0W7He2WHUEz8W/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Jorge Jesus reveló el motivo de la salida de André Carrillo de Al Hilal: “Me entristece su partida”

André Carrillo deja el club saudí luego de cinco temporadas, donde logró nueve títulos

La noticia de la salida de André Carrillo de Al Hilal ha generado un fuerte impacto en el cuadro saudí y en sus hinchas.

Luego de confirmarse la noticia de que el peruano no iba a seguir más en el club, el técnico Jorge Jesus se pronunció por primera vez sobre el peruano.

En conferencia de prensa, tras la victoria de Al Hilal sobre Abha por 3-1, dijo sentirse “triste” por la partida de Carrillo, pero le alegra que haya sido él que haya pedido su salida.

“Carrillo pidió irse del Al-Hilal por el deseo de un salario más alto con su nuevo club”, indicó en un primer momento.

“Me entristece la partida de Carrillo, pero me alegra que sea él quien pidió esto, deseando un salario alto. Le deseo éxitos a Carrillo y respeto su deseo de fichar un nuevo equipo”, indicó el técnico portugués.

André Carrillo y su mensaje de despedida de Al Hilal

A través de sus redes sociales, André Carrillo se despidió de Al Hilal, club donde estuvo los últimos cinco años.

“Haber jugado en el mejor club de Asia ha sido un orgullo para mi familia y para mí.

5 años de amor, 5 años de pasión, 5 años de éxito continuo y 5 años de haber disfruta-

do cada momento”, indicó en un principio el peruano.

“Hoy me despido de mi gran amor Al Hilal. Nunca imaginé amar tanto al club.

Hoy puedo decir que fueron los mejores años de mi carrera a nivel profesional.

Me voy feliz de haber conseguido gran parte de los objetivos que estuvieron por delante de nosotros”, agregó.

Farfán y su sorpresiva reacción tras la presentación de Neymar en Al-Hilal

La llegada de Neymar Jr. al Al-Hilal, se convierte en el traspaso más mediático e importante en el actual mercado de pases en Europa.

El brasileño dejará el PSG y jugará en Arabia Saudita por los próximos dos años con un contrato millonario en el que incluirá un avión privado, una bonificación por partido ganado y más.

El exfutbolista de Alianza Lima tuvo una sorpresiva reacción sobre la presentación de ‘Ney’ en Al-Hilal en sus redes sociales.

“Ahora sí, todo se fue a la m...”, publicó la ‘Foquita’ en una historia de su Instagram.



Lionel Messi batió un nuevo récord personal: anotó el gol más lejano de su carrera

Lionel Messi anotó el 2-0 de la victoria del Inter Miami en la Leagues Cup para sellar el pase a la final del torneo.

Lionel Messi lideró al Inter Miami en su primera final de la historia luego de derrotar 4-1 a Philadelphia Union en las semifinales de la Leagues Cup.

Sin embargo, lo más destacado de la victoria rosa es el récord personal que batió el astro argentino.

Y es que el futbolista anotó el gol más lejano de su carrera, gracias al misil desde 32 metros.

Con el 1-0 a favor de Inter Miami, Lionel recibió un pase del venezolano Josef Martínez y no lo pensó dos veces: lanzó un fuerte zurdazo que sorprendió al portero rival para poner el 2-0.

Con esta anotación, el argentino lleva nueve goles en solo seis partidos con el Inter Miami. Gol de Lionel Messi en la victoria de Inter Miami

NASHVILLE, EL RIVAL DE INTER MIAMI EN LA LEAGUES CUP

El Inter Miami se enfrentará en la final de la Leagues Cup a Nashville, que derrotó 2-0 a Monterrey.

Como se recuerda, el pase a la final viene con un premio extra, pues brinda tres cupos para la Copa de Campeones de la Concacaf (Concacachampions).

El ganador se asegura un puesto en los octavos de final de la Concacachampions, mientras que el segundo y tercero empezará su participación en la primera ronda del certamen.

El partido entre Inter Miami vs. Nashville se disputará el sábado 19 de agosto a las 8:00 p.m. hora peruana en el GEODIS Park.

Messi protagonizó un momento polémico al increpar duramente al venezolano José Andrés Martínez



en un pasaje del partido. En las imágenes se apreció claramente su molestia.

Messi le llamó la atención a Martínez por propinarle una dura patada contra su compañero Noah Allen, que es un juvenil de 19 años de Inter Miami.